



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° **1133** ✓



BUENOS AIRES, 20 SET 1996

VISTO, la solicitud de auspicio para el CURSO SUPERIOR DE ADMINISTRACION HOSPITALARIA, organizado por la Asociación de Profesionales del Hospital Municipal Braulio Moyano, que se realiza en la sede de ese Hospital, sita en la calle Brandsen 2570, Capital Federal, a partir del día 2 de septiembre de 1996 hasta el mes de julio de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Curso participan profesionales pertenecientes al área de la salud, quienes reciben formación de carácter interdisciplinario.

Que en el mismo se brindan conocimientos teóricos y prácticos para actualizar la formación de los universitarios en función de las exigencias que plantean los actuales sistemas dedicados a la salud.

Que el diseño curricular comprende temáticas vinculadas a gerenciamiento, recursos humanos, informática, aspectos jurídicos y económicos de la salud.

Que el Curso está autorizado por la Dirección de Capacitación y Concursos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94, corresponde a este Ministerio hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el CURSO SUPERIOR DE ADMINISTRACION HOSPITALARIA, organizado por la Asociación de Profesionales del Hospital

fu
M
C

1133



Ministerio de Cultura y Educación

Municipal Braulio Moyano, que se realiza en la sede de ese Hospital, sita en la calle Brandsen 2570, Capital Federal, a partir del día 2 de septiembre hasta el mes de julio de 1997.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Biblioteca Nacional de Maestros, sita en Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

scu. ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. "

Ms
/

RESOLUCION N° 1133

LIC. SUSANA BEATRIZ DECINE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION